



RESOLUCIÓN CS Nº 535 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 2 de DICIEMBRE de 2024

Expediente Nº 19.099/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución CA-SO-305/24 del Consejo Asesor de la SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD**, mediante la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura **ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II**, carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan de Estudio 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 64 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 343/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria - continuidad de fecha 2 de diciembre de 2024)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura **ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II**, carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan de Estudio 2010.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Adriana Ester BINDA	Gabriel Mariano PAGÉS
Daniel Arias FIGUEROA	Edgardo Javier TRENTI
Rubén Darío MAZA	Cristian Alejandro MARTÍNEZ
	Ernesto SÁNCHEZ
	Sergio Hernán ROCABADO MORENO



RESOLUCIÓN CS N° 535 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo vacante de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación Simple (Res. CS N° 198/23, Res. N° SO-542/2023- Inciso I Planta Docente). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 458/24.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en transición a Facultad y miembros del jurado designado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

UNSa.

CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNARATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA